

Una de las prácticas que actualmente atraviesan la vida de las instituciones de educación superior y que se impone con fuerza en el ordenamiento de la vida académica de nuestras universidades es la acción en redes —de grupos académicos, de cuerpos académicos, de colectivos, de academias.

La red, en cuanto tal, necesariamente nos remite a “un complejo sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas entre sus miembros” (Bertrand, 1999: 119); se centra en las múltiples posibilidades de relaciones que se tejen transversalmente y cuya urdimbre impacta, de distinto modo, a todos, a nosotros, a otros.

De manera general, las redes aluden a formas de organización propias de la sociedad civil (Olvera, 1999), y su riqueza de explicación ha abierto investigaciones sugerentes en distintos ámbitos de la producción del conocimiento cuyo foco de atención es la complejidad de las relaciones que se dan en torno a un proyecto, el lugar que ocupan los protagonistas, el sentido de los nudos que se tejen en el proceso. En el caso particular de la universidad pública, las redes se inscriben en el propósito mismo de la vida académica y de su condición no lucrativa. Se diría que consisten en grupos de pares abocados —desde la singularidad de su procedencia disciplinar, de su especialización profesional y de su trayectoria— a la realización de un propósito compartido para cuyo logro ponen en juego recursos y estrategias negociadas y consensuadas, pero también expresan una opción de cada uno de sus integrantes, una voluntad explícita de formar parte de la red.

La actuación de las redes, por otra parte, no sólo se dirige al interior de sí mismas sino que ha de propiciar el intercambio con otras similares, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, trátase de la relación cara a cara o bien recurriendo a las posibilidades de comunicación virtual que han abierto las nuevas tecnologías —baste pasar revista a las múltiples redes que internet pone hoy a disposición de universidades e instituciones de educación superior integrando, por igual, a estudiantes universitarios de

licenciatura y posgrado, a investigadores, científicos y empresarios que pueden coincidir en un proyecto colectivo.

Ahora bien, si las redes académicas ya forman parte de nuestro lenguaje, de nuestras preocupaciones cotidianas, ¿nos hemos preguntado cómo es que llegamos a asumir —cómo es que se nos ha impuesto— esta forma de organización del trabajo académico?

En nuestro caso particular, las redes recogen formas de sociabilidad plasmadas en los grupos de pertenencia, las comunidades, las “tribus”, los cuerpos colegiados, las academias propiamente dichas y, en el contexto de los avances en la teoría de las organizaciones, aportan elementos para replantear aspectos medulares del trabajo académico. Han llegado a formar parte de las políticas educativas que arrancan de los años noventa, en el contexto de la globalización, de la búsqueda del mejoramiento de los índices de productividad y de competencia, y de los cambios en las formas de producción de conocimiento. Frente a la masificación de las instituciones de educación superior, el peso excesivo de la burocratización administrativa, la modificación de los criterios de financiamiento procedentes del Estado, el aceleramiento en la producción del conocimiento, la revolución de las tecnologías de la información, había que buscar salidas alternativas que, al afrontar los cambios que ya resultaban irrefrenables —y el riesgo que de ellos derivaba—, le dieran un vuelco al trabajo de las instituciones, al mejoramiento de sus funciones, de sus programas y servicios, de su sentido en la complejidad de la vida social (CUPIA, 1994).

Las redes académicas necesariamente, y de manera prioritaria, remiten a los problemas que plantea la perspectiva de lo que conocemos como sociedad del conocimiento, donde tienen lugar formas renovadas de producción, distribución y circulación del conocimiento que inciden directamente en las prácticas habituales, consolidadas (Gibbons y otros, 1997). Distintos actores, procedentes de diferentes disciplinas y con trayectorias profesionales diversas, se enfrentan a la necesidad de un trabajo transdisciplinar al abordar un proyecto o un programa. El conocimiento que de ello derive, directamente vinculado con sus posibilidades de uso y aplicación en un contexto dado,

requiere, por parte de los actores, ductilidad, plasticidad, flexibilidad, movilidad. Entramos, de lleno, en un terreno donde las fronteras disciplinares se desdibujan, la rígida división del trabajo y las especializaciones *per se* quedan diluidas, de modo que el monopolio de las universidades en la producción del conocimiento se replantea abriéndose a otras instancias del mundo social, científico y cultural, en un afán por encontrar puntos de convergencia y cooperación dentro de la academia y fuera de ella, a condición de producir conocimiento susceptible de ser aplicado en espacios específicos, para necesidades precisas. Las implicaciones de estas transformaciones y tensiones que constatamos, día con día, forzosamente han afectado la vida de la universidad pública cuya responsabilidad en la formación de personal altamente calificado y en la producción de conocimiento sigue siendo incuestionable.

Podemos decir, en fin, que siendo las redes académicas uno de los soportes principales de la sociedad del conocimiento, su presencia en los procesos de reforma de la educación superior ha sido insoslayable. En efecto, la medida, indudablemente, ha tenido sus bondades al constituir una forma de organización que, haciendo frente al problema del aceleramiento de los profundos, variados y complejos cambios que constatamos en todos los niveles y esferas, irrumpe en la estructura vertical de las instituciones articulando formas de trabajo más horizontales y democráticas, más participativas y flexibles, donde se pretende que cada grupo de académicos se involucre de lleno en un proyecto compartido, de manera autónoma, por libre decisión, de acuerdo con sus perspectivas e intereses, participando, de vez en vez, en distintas redes. Éstas responden al sentido de comunidad académica, de grupos de pertenencia —como decíamos—, asumidos autónomamente; se trataría de comunidades de autogestión que se desplazan dentro de los límites institucionales y se vinculan con grupos que rebasan estos límites. La renovación, de fondo, se da en el terreno de la organización del trabajo, sin necesariamente modificar la estructura institucional como tal.

Puede decirse que la apuesta colectiva en un ejercicio de proyección social constituye uno de los valores más relevantes de las redes académicas, donde la experiencia, las

habilidades, el conocimiento, el compromiso con lo que se asume, las vínculos de cada uno de sus integrantes redundan en el crecimiento, en la consolidación del propio grupo y en la gestión de sus recursos, así como en la apertura de posibilidades de interacción con otros grupos. La productividad y eficiencia de cada uno de los participantes, y del grupo en su conjunto, necesariamente mejorarían, desplazando vicios derivados de modelos de universidad de corte piramidal, vertical, monodisciplinar, que ya no responden a las necesidades cambiantes de los tiempos.

Estas potencialidades deben ser impulsadas para remontar las inercias y el predominio del individualismo, en aras de un efectivo compromiso y de una verdadera organización de los actores y los proyectos en redes.

A pesar de las dificultades y el camino que aún falta por recorrer, es indudable que las redes académicas han abierto el horizonte de posibilidades en torno a una nueva cultura del trabajo académico que habrá de ofrecer valiosos frutos.

Lourdes M. Chehaibar Náder
mayo de 2008

REFERENCIAS

- BERTRAND, Michel (1999), "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, vol. 61, núm. 2, abril-junio, p. 119.
- Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) (1994), *Avances de la universidad pública en México*, México, ANUIES.
- GIBBONS, Michael y otros (1997), *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*, Barcelona, Pomares-Corredor (Educación y conocimiento).
- OLVERA, Alberto (coord.) (1999), *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México.